

La Economía del Bien Común. Su aplicación práctica en Europa y en España

Alejandro Mora. Economista. Coordinador del Grupo *Economía del Bien Común*. Madrid

La *Economía del Bien Común* se presenta como un modelo alternativo al sistema capitalista actual y también al sistema económico de planificación central. Un modelo que en su primer año de vida ya se está desarrollando en 13 países y en más de 300 empresas¹.

La necesidad de un nuevo modelo económico

Necesitamos otra realidad en la que las personas podamos convivir con dignidad y sin temor a los demás y al futuro. Sabemos que los sistemas económicos cambian: esclavismo, feudalismo, planificación central, capitalismo. La *Economía del Bien Común* quiere contribuir a ese cambio presentando una alternativa real.

La sociedad española y europea está demandando un nuevo modelo económico. En una encuesta de la *Fundación Bertelsmann*, realizada en Alemania en 2010, más del 88% de los encuestados se mostraban partidarios de un cambio en el modelo económico. En España, el Barómetro del CIS nos muestra que los dos problemas que más preocupan a los españoles desde hace años aparecen

¹ El libro base de este proyecto es el de Christian Felber, *La Economía del bien común*, Barcelona, Deusto, 2012. Diferentes conferencias de Felber se pueden encontrar en <http://www.economia-del-bien-comun.org/>

son “el paro” y “los problemas de índole económico”².

La pregunta que hoy se hacen tanto los expertos económicos como los ciudadanos de a pie, no es si hay que cambiar el actual modelo económico, todos estamos de acuerdo que es necesario un cambio. La cuestión es ¿hacia dónde? ¿Hacia una economía solidaria que busca alternativas cooperando entre los diferentes sujetos económicos? ¿Hacia una economía más ecológica donde el marco referencial sea la biosfera y en ella se incluya como subsistema la economía, y no como en la actualidad donde el todo es la economía y la ecología es una parte provocando que cualquier desmán tenga un precio? ¿Hacia una economía más justa que niegue la discriminación por género y las desigualdades salariales desmedidas en el seno de las empresas; que en el conjunto de la economía posibilite que toda la población pueda cubrir sus necesidades básicas, tener un trabajo digno y desaparezca el hambre? ¿Hacia una economía democrática en que las decisiones tengan en cuenta a los afectados y no sólo a una élite opaca al margen de toda representación democrática? ¿Hacia una economía que ponga en el centro al ser humano, su dignidad y que visibilice cuidados, personas y colectivos hasta ahora invisibles?

La respuesta de la *Economía del Bien Común* es intentar conjuntar lo mejor de cada una de estas propuestas y tejer un nuevo sistema económico donde la actividad económica, que está basada en las relaciones personales, nos permita no solo conservar y reproducir nuestra vida y la del conjunto de la sociedad, sino también desarrollarnos, crearnos, construirnos como personas, florecer como personas, desde abajo.

2 Desde diciembre de 2007 la economía superó a la vivienda como segundo problema para la sociedad española: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html

Superar la contradicción básica

La *Economía del Bien Común* persigue que las relaciones económicas se rijan por los mismos valores que hacen prosperar nuestras relaciones personales. Si nos preguntamos por los valores que nos permiten crecer como personas cuando nos relacionamos con los demás, surgen desde nuestro interior como respuesta: la confianza, el respeto, la solidaridad, la generosidad, la verdad, la justicia, la empatía, la cooperación, la sinceridad, la humanidad, la comprensión. Estas respuestas son el fruto de una reflexión interna, y diríamos que casi eterna, de cada ser humano en su propia experiencia de vida. No es una reflexión teórica sobre los valores que han de guiar nuestras relaciones humanas, sino una reflexión interna común a todos los humanos³.

Los valores que promueven las relaciones sociales de la economía actual son la antítesis de los citados. Para conseguir maximizar el beneficio individual a través de la competencia (los dos ejes de la actual economía son el afán de lucro y la competencia), las relaciones sociales que se establecen en la economía de ahora se basan en la avaricia, el engaño, la falsedad, el miedo, el egoísmo, la envidia, la desconfianza, la codicia. Es el fomento de los contravalores.

La *Economía del Bien Común* denuncia esta contradicción y propone unas nuevas coordenadas que rijan las leyes económicas —bien común en lugar de afán de lucro y cooperación en lugar de competencia— y posibiliten que la actividad económica se

3 Esa “verdad interior” sobre los valores que hacen mejorar nuestras relaciones con los demás, y con ello nuestras vidas, desafían la propuesta postmoderna donde, dependiendo de tu comunidad, tu etnia, tu religión, tu género, tu ubicación, las personas construimos una escala de valores diferente, reflejo de sus específicas circunstancias. La pregunta está hecha en los 5 continentes a personas de diferentes condiciones socio-económica o cultural y las respuestas siempre son los mismos valores.

base y promueva valores y no contravalores⁴.

Los ¿nuevos? pilares de la sociedad y de la economía

Si la propuesta es crear un nuevo modelo económico que se base en el *bien común* hay que consensuar sobre qué principios se construye. Pero no hay que reinventar la rueda, la dignidad humana, la solidaridad, la sostenibilidad ecológica, la justicia, la participación democrática y la transparencia son los valores con mayúsculas que están consensuados y presentes en nuestras constituciones políticas.

La *dignidad humana* (art. 10 de la Constitución española de 1978) defiende que todos los seres humanos tenemos el mismo valor, no importa la sabiduría, belleza, salud, riqueza, género o etnia de la persona. Todos tenemos el mismo valor incondicional, somos iguales en valor⁵. Incorpora el valor de la igualdad y es condición necesaria para que exista la libertad.

La *solidaridad* nos permite recorrer el camino del reconocimiento de los otros y de nosotros mismos. El otro deja de ser un objeto a desarrollar, para ser sujeto de su propio desarrollo. Pasamos de actuar *para*, por los otros (pero sin los otros —despotis-

mo ilustrado—) a actuar *desde*, según, tras los otros, reconociendo a los otros como nuevos portadores de derechos. El percibir a los demás como sujetos nos permite redescubrimos a nosotros mismos como seres necesitados de otros, dependientes de otros, desde el mismo nacimiento, superando así el fundamento individualista de la economía actual.

La *sostenibilidad ecológica* permite vernos en un espejo como seres vivos, necesitados de ingerir naturaleza (más o menos transformada —comida, agua, aire—) y necesitados de cubrir nuestros cuerpos y construir nuestro cobijo (todo ello con materiales procedentes de la naturaleza). Seres dependientes, necesitados de nuestro entorno natural y responsables de que dicho entorno pueda seguir dando el soporte vital a las vidas de nuestros necesitados y dependientes descendientes.

La *justicia* nos permite medir el grado de respeto a la dignidad humana, a la solidaridad, a la sostenibilidad ecológica en el ámbito económico. Nos permite ver si los bienes son utilizados para todos los necesitados (que por ser seres vivientes lo somos todos) o si son desperdiciados en el altar del derroche de unos pocos.

La *participación democrática* nos permite con sus formas que estos propósitos y buenas palabras se traduzcan en hechos, al crear los cauces para que las necesidades se expresen y se decida colegiadamente darles cobertura. Todo ello desde la verdad, desde la *transparencia*.

Redefinición del éxito económico

La *Economía del Bien Común* recoge como pilares de la economía los valores consensuados por todos y recogidos como tales en nuestras constituciones, y propone que el éxito económico se mida según el su grado de cumplimiento de estos valores.

Hoy en día, el éxito económico de un país, medido por su PIB y renta per cápita, nada nos dice si el país está en guerra o

4 Las actuales coordenadas no son genéticas ni naturales, son construidas y por tanto se pueden cambiar. En la actualidad, en las leyes económicas no se nos exige que tengamos que ser avaros o desconsiderados, pero la búsqueda del afán del lucro a través de la competencia tiene como consecuencia que los comportamientos y estrategias egoístas, desconsideradas, desmesuradas e irresponsables no llevan al fracaso de las empresas, sino que conducen al éxito económico.

5 El aceptar este valor como pilar básico de la economía posibilita que todas las personas en la economía sean estudiadas (el modelo capitalista de mercado solo estudia individuos con restricción presupuestaria) y sean tenidas en cuenta para la consecución de los fines, rompiendo la restricción que en ambos casos provocaba el no tener dinero.

en paz, si hay una democracia o una dictadura, si hay un reparto justo de la renta o si hay hambre. Igual ocurre con el éxito económico de una empresa, medido por su beneficio financiero, nada nos dice si la empresa contrata o despide personas, si la calidad del trabajo es buena, si hay explotación infantil o discriminación por género, si se respeta o expolia el medio ambiente, si la empresa produce armas o comestibles ecológicos regionales. La economía actual mide el éxito del país –macro– y de las empresas –micro– según el valor monetario alcanzado. El dinero no es el fin de la economía, es un medio. Es como si un agricultor midiera el éxito de su cosecha por el número de tractores de los que dispone, no por el volumen y la calidad de lo cosechado. La economía actual se confunde al medir el éxito fijándose en el medio y no en el fin.

La *Economía del Bien Común* no propone que las empresas dejen de buscar beneficios. La empresa tiene que ser rentable, pero en lugar de que su fin sea maximizar el beneficio, su finalidad se reorienta al aumento del bien común de la sociedad, contribuyendo a que todas las personas podamos satisfacer nuestras necesidades.

El salto de una teoría utópica (una más), a la práctica real

Todo este estudio sobre los valores en la economía los realizó Christian Felber en el 2008 en su libro *Neue Werte für die Wirtschaft. Eine Alternative zu Kommunismus und Kapitalismus*. En el último capítulo del libro apuntaba algunas ideas para desarrollarlo.

Fue en octubre de 2010, cuando un grupo de empresarios austriacos tras leer el libro, y en el seno de unas jornadas, decidieron que esas bonitas ideas había que llevarlas a la práctica. Los valores que actuaban como pilares del nuevo sistema económico

tenían que ser los pilares de la actividad en cada empresa y construyeron una matriz para explicarlo. [*Puede verse la MATRIZ en la dos páginas encaradas que siguen a estas dos. Ndr*]. En las columnas los valores “pilares” y en las filas se troceaba la actividad económica teniendo en cuenta a cada uno de los sujetos económicos que participan: proveedores, financiadores, trabajadores, clientes y “partners”, y ámbito social.

Dados los encabezados de las columnas y las filas sólo quedaba “jugar a los barquitos” con las celdas de la tabla e ir consensuando las medidas concretas que habría que cumplir para aplicar cada valor para cada sujeto. Así por ejemplo, C2 era cómo mejorar la situación de los trabajadores respecto la solidaridad; o D3 los clientes y la sustentabilidad ecológica. Solo faltaba ponderar cada una de las celdas sobre un total y con ello tendríamos una propuesta que midiera cómo contribuye cada empresa al bien común⁶.

En base a estos resultados la sociedad tendría una herramienta para tratar de forma igual a los que aportan por igual al bien común y de recompensar a aquellas empresas que más favorecen al bien común con distintos mecanismos legislativos: disminución del impuesto de sociedades y de los aranceles, preferencias en licitaciones públicas y en programas de I+D, etc.

Con estas ventajas legislativas las empresas que más contribuyan al bien común de la sociedad conseguirán que sus productos tengan un precio igual o inferior al de aquellas otras empresas que no contribuyen o perjudican al bien común. El objetivo de las empresas será la contribución al bien común dando un nuevo significado al éxito

⁶ La matriz se puede consultar con más detalle en http://www.gemeinwohl-oekonomie.org/wp-content/uploads/2011/01/Matriz_Bien_Comun_4_mayo121.pdf

empresarial y económico. Cuanto más social, ecológica, democrática y solidaria sea la actividad, mejores serán los resultados reflejados en el balance del bien común, y mejores condiciones económicas disfrutará por ley.

A la conciencia del consumidor, potenciada durante años por el comercio justo, se unirían ventajas para las empresas y empresarios que promuevan el bien común, confluyendo los intereses de ambos grupos al poder acceder a productos que respeten determinados estándares en el proceso de producción y comercialización, a unos precios más bajos.

Pero podemos cambiar el tiempo de los verbos del futuro al presente y dejar de emplear desiderativos. La teoría ya ha comenzado a convertirse en realidad. Más de 5.000 simpatizantes inscritos en 13 países, de los cuales 980 son empresas. Más de 300 empresas ya están implementando la matriz y realizando el balance del bien común y presentarán sus resultados en la próxima conferencia internacional, el 24 de abril de 2013.

La idea no es nueva, diferentes cooperativas, o empresas como la Fageda, empresa de yogures de Cataluña con más de 30 años de historia, son ejemplos vivos, referencias de determinadas celdas de la matriz propuesta: "un proyecto nacido para resolver una problemática social a través de una empresa viable"⁷. La empresa no persigue el beneficio económico, su viabilidad económica es solo un medio para desarrollar su verdadero fin: servir al bien común.

Cambio económico, social y político

La propuesta desborda el ámbito económico y se sumerge también en el ámbito social y político. En el plano social, el movimiento persigue concienciar a la comu-

nidad sobre la necesidad de transformar el sistema económico hacia el bien común, conectando y concretando diferentes alternativas. Lo que no se conoce y no se difunde, no existe.

En el plano político, o el movimiento es desde abajo, contando con la participación de los afectados, de todos, o simplemente no será. La concienciación y el conocimiento acrecienta la legitimación y esta se traduce en participación directa y exigencias de co-creación del nuevo modelo. La respuesta de qué significa el bien común no está cerrada, al contrario, está renaciendo el debate y es una oportunidad para que todos los afectados participemos en él.

Si la matriz es la herramienta para la implantación de la economía del bien común a empresas, asociaciones, universidades, municipios, ayuntamientos, etc; la participación política horizontal es la forma de vertebrar el movimiento y conseguir los cambios legislativos que persigue.

La *Economía del Bien Común* no opta por la presión mediante lobby para promover los cambios legislativos que defiende. Es un camino mucho más largo. Lo que propone es que las personas construyamos esas propuestas legislativas con una estrategia de "pasitos de enano".

En cada municipio, por pequeño que sea, —en España se ha empezado por Miranda de Azán (458 habitantes)—, los vecinos han de reunirse y visualizar que futuro persiguen, qué supone para ellos vivir con calidad, con felicidad.

¿Confía usted en sus vecinos? ¿Qué futuro espera para sus hijos? ¿Duerme usted bien por las noches? Son algunas de las preguntas que ya se utilizan en algún país⁸ para medir la calidad de vida de sus habitantes, preguntas que en muchos casos

⁷ <http://www.fageda.com/bloc/ii-jornada-sobre-el-model-la-fageda>

⁸ Reino de Bután, no es reconocido por su democracia interna, no existe sufragio femenino, pero ha desarrollado una encuesta de 180 preguntas en 9 dimensiones que pretende medir la felicidad de sus habitantes.

LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.0			
Versión: 7 Marzo 2012 (moreno). Esta versión es válida para el balance 2012			
VALOR	GRUPO DE CONTACTO	Dignidad humana	Solidaridad
	A) Proveedores	A1: Gestión ética de la oferta/suministros Planteamiento activo de los riesgos de los productos/servicios adquiridos, consideración de aspectos sociales y ecológicos en la elección de proveedores y socios de servicios	
	B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas Consideración de aspectos sociales y ecológicos en la elección de servicios financieros; orientación al bien común de inversiones/disposiciones y financiaciones	
	C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad Garantía de las condiciones humanas de trabajo, promoción de salud física y bienestar psíquico, organización propia y fundamento del sentido del trabajo, Work-Life-Balance (Equilibrio-trabajo-vida); Igualdad/Inclusión de discapacitados y desfavorecidos 90	C2: Reparto justo del volumen de trabajo Reducción de horas extras, renuncia a los contratos "todo-incluido", reducción del horario de trabajo regular, contribución a la reducción del desempleo 50
	D) Clientes / productores / servicios / copropietarios	D1: Venta ética Orientación hacia clientes y participación de éstos, cooperación con la protección al consumidor, formación venta ética, marketing ético, sistema de bonificación ética 50	D2: Solidaridad con copropietarios Transmisión de información, Know-How, personal, encargos, créditos sin interés; participación en marketing cooperativo y superación de crisis cooperativa 70
	E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio Sentido del producto bajo consideración de estilos de vida sostenible 90	E2: Aportación al bien común Apoyo mutuo y cooperación a través de medios de financiación, servicios, productos, logística, tiempo, Know-how, conocimiento, contactos, influencias 40
	Criterios Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo de OIT/derechos humanos -200 Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p. ej.: armas, electricidad atómica, OCm (Organización Común de Mercados) -200 Suministro/cooperación con empresas que lastiman la dignidad humana -150	Compra hostil -200 Patente defensiva -100 Precio dumping -200

Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo www.economia-del-bien-comun.org, bajo la rúbrica pioneros.
Comentarios sobre los indicadores por favor a espania@economia-del-bien-comun.org.

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Un modelo de economía con futuro		
Sostenibilidad	Justicia social	Participación democrática y transparencia
C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas Promoción activa del estilo de vida sostenible de los trabajadores (movilidad, alimentación), formación y concienciación de las medidas logradas, cultura de la organización sostenible <p style="text-align: right;">30</p>	C4: Reparto justo de la renta Menor extensión de renta (neta) en la empresa, limitación de renta máxima y mínima. <p style="text-align: right;">60</p>	C5: Democracia interna y transparencia Transparencia de decisiones y financiera, participación de los trabajadores en las decisiones operativas y estratégicas, elección de la directiva, transmisión de propiedad a los trabajadores, p. ej. Sociocracia <p style="text-align: right;">90</p>
D3: Concepción ecológica de productos y servicios Oferta de productos/servicios ecológicos de calidad; conciencia de generación de medidas; consideración de aspectos ecológicos en la elección del cliente <p style="text-align: right;">90</p>	D4: Concepción social de productos y servicios Escalonamiento social de los precios, libertad de barreras, productos especiales para clientes desfavorecidos/ discapacitados <p style="text-align: right;">30</p>	D4: Concepción social de productos y servicios Escalonamiento social de los precios, libertad de barreras, productos especiales para clientes desfavorecidos/ discapacitados <p style="text-align: right;">30</p>
E3: Reducción de efectos ecológicos Reducción de los efectos medioambientales de la empresa a un nivel de futuro sostenible: recursos, energía y clima, emisiones, residuos, etc. <p style="text-align: right;">70</p>	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos Sin rédito o sólo máxima compensación de inflación para el capital de propietarios externos (que no trabajan en la empresa) <p style="text-align: right;">60</p>	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones Información bajo Global Reporting Initiative (GRI), Informe del Bien Común, participación de grupos en las decisiones <p style="text-align: right;">30</p>
Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200 Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p. ej. valores límite) -150 Obsolescencia programada (vida del producto) -100	Remuneración desigual a mujeres y hombres -200 Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias -150 Filiales en paraísos fiscales -200 Interés del capital propio >10% -200	No revelación de todas las participaciones y filiales -100 Impedimento de sindicatos y trabajadores -150 No publicación de los flujos de filiales a lobbies/entrada en el registro de lobbies de la UE -200

desvelan lo importante de la vida y que de momento no hemos empezado a definir. Si los vecinos logran consensuar las variables relevantes sobre su calidad de vida, su felicidad, pueden a continuación diseñar una encuesta para medirla regularmente, y empezar a tomar medidas para conseguirlo. Algunas medidas tendrán que ver con el ámbito económico y supondrán cambiar leyes y normativas, algunas, posiblemente las de menor calado, de ámbito municipal, otras con más incidencia de ámbito regional o autonómico, y otras de ámbito estatal y supraestatal. Cuando sean varios los municipios de una misma zona podrán agruparse y empezar a tomar medidas provinciales e incluso regionales, de abajo arriba.

En todo caso, la *democracia participativa* (que regule de forma democrática los bienes comunales, y genere presupuestos participativos) será complementaria con la *democracia directa* (iniciativas legislativas ciudadanas reales, –no las actuales–, y del derecho a deslegir), y la *democracia representativa*.

Cómo se organiza todo este cambio

Fiel a la propuesta, la *Economía del Bien Común* se organiza de lo local a lo global. Allá donde existan 4 ó 5 personas activas pueden crear su propio "campo de energía", un grupo local dónde empezar a debatir cómo fomentar la economía del bien común en su entorno.

A medida que el grupo crece, las tareas se van especializando creando grupos de trabajo para implantar el balance del bien común en las empresas, comenzar con los

"pasitos de enano" en municipios para llegar a co-crear leyes económicas en el futuro, investigar y profundizar los conocimientos para reforzar y mejorar la propuesta del bien común, comunicar y difundir para expandir la propuesta y publicitar a las empresas y municipios que lo ponen en práctica, y dar apoyo informático y organizativo a todo ello. "Empresas", "Municipios", "Conocimiento", "Comunicación", "Informática" y "Organización" son los 6 grupos de trabajo que se están desarrollando en cada uno de los 26 grupos locales que en los primeros 12 meses de vida en España se han puesto en marcha. En Austria y Alemania, llevan un año más, se han especializado algo más, hasta 12 grupos de trabajo. El movimiento acaba de nacer pero tiene un crecimiento exponencial y nodal, donde cada nodo crece y se refuerza mutuamente.

Conviene recordar, como resumen, que el bien común a lo largo de la historia ha sido reivindicado por múltiples movimientos, y en nuestras manos está que en esta ocasión se construya democráticamente desde abajo. Fundado sobre los valores constitucionales más arraigados es una propuesta de modelo de futuro, ni completa ni cerrada, deudora de modelos y estructuras alternativas, de las que se ha enriquecido, sigue necesitada y que también intenta enriquecer. No es el mejor de los modelos económicos posibles, ni el final de la historia, es un puente entre lo antiguo y lo nuevo, un paso más sobre el que seguir construyendo un sistema económico en el que quepamos todas las personas, porque todas tenemos dignidad humana, todas tenemos el mismo valor, todas somos hermanas.